

### ACUERDO PROVISIONAL CONCURSO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento UCA/CG07/2024, de 25 de julio, de selección y contratación de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de selección, realizadas las actuaciones pertinentes, emite el siguiente Acuerdo provisional para la plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor del área de conocimiento de **Zoología, DC5717:**

**D. LEANDRO RODRIGUEZ VIERA.**

			PUNTUACIÓN
1ª PRUEBA (mín. 35 – máx. 155)	<i>Curriculum vitae</i> (mín. 35 – máx. 75)	Formación Académica y Experiencia profesional (máx. 10)	10
		Actividad investigadora y transferencia (máx. 30)	30
		Actividad, calidad e innovación docente (máx. 30)	25
		Gestión y representación (máx. 5)	5
	Proyecto Docente (máx. 40)		38
	Proyecto Investigador (máx. 40)		40
2ª PRUEBA (máx. 45)			42
<b>TOTAL</b>			<b>190</b>

Motivación:

El candidato ha superado la primera prueba y la segunda prueba, tal como se recoge de forma motivada en las Actas de ambas pruebas, así como la puntuación mínima requerida en las bases de la convocatoria.

A la vista de las puntuaciones anteriores, esta Comisión propone para la cobertura de la plaza a D. **LEANDRO RODRIGUEZ VIERA.**

Contra este Acuerdo provisional se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días tras la publicación de este en la página web del área de Personal. Si no se presentasen alegaciones en el plazo indicado, este Acuerdo devendrá en definitivo, contra el que se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico.

Fecha: Puerto Real, a 5 de mayo de 2026

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: **José A. Muñoz Cueto**

Fdo.: **Francisco Javier Alarcón López**

LA VOCAL

Fdo.: **Marta Pola Pérez**